## ACTA DE APERTURA

### LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

### MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 17/2017

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol, y la Abog. Lourdes Arce, Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID Nº 336.666**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes ASEGURADORA DEL SUR S.A. y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------
En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

| | Documentos - Anexo I | ASEGURADORA DEL SUR S.A. RUC Nº 80031893-5 | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC Nº 80004049-0 |
|---|---|---|---|
| | Constancia SIPE | Presenta SIPE Nº 1470542 | Presenta SIPE Nº 1465762 |
| a | Formulario de Oferta | Presenta | Presenta |
| b | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presenta | Presenta |
| c | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Presenta | Presenta |
| d | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Presenta | Presenta |

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ---

| EMPRESAS | TOTAL |
|---|---|
| - ASEGURADORA DEL SUR S.A. | 7.500.000 |
| - ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | 14.450.000 |

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991

La verificación de los documentos presentados por los oferentes, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra el presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar. ----------

**Abog. Lourdes Arce**
Miembro – U.O.C

**Lic. Isidro Ferriol**
Coordinador - U.O.C.